

32.
Fusagasugá, 2022-12-13

Doctora
ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA
Jefe de Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Asunto y/o Ref. Evaluación incentivos para la Invitación Pública No. 159 de 2022

La Dirección de Bienes y Servicios se permite realizar la Evaluación de Incentivos en el marco de la **Invitación Pública No. 159** la cual tiene como objeto **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE IMPRESIÓN, PARA LA CARNETIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, COMO ELEMENTO DE CONTROL DE ACCESO FÍSICO A LAS SEDES UNIVERSITARIAS."** de acuerdo con el análisis de las propuestas habilitadas, poniendo a su consideración el resultado respectivo así:

1. IDENTICO S.A.S

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MÁXIMO CINCUENTA (100) PUNTOS)

Oferente	Evidencia	Puntaje
IDENTICO S.A.S	<p>FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE</p> <p>Anexo INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL</p>	0 Puntos



**1. IDENTICO S.A.S
INCENTIVO A LAS MIPYME: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)**

Oferente	Evidencia	Puntaje
<p>IDENTICO S.A.S</p> <p>FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE</p> <p>ANEXO No 11 INCENTIVO A LAS MYPIME.</p>		<p>Una vez validada la información allegada por el oferente, se evidencia que existe diferencias en la certificación de los empleados Vs Planilla aportada</p> <p>Por lo anterior, la entidad no otorga puntaje</p>

Cordialmente,

DANIEL ANDRÉS ROCHA RAMÍREZ
Director de Sistemas y Tecnología
Universidad de Cundinamarca

RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO
Director Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario E. Castillo Ladino
Profesional Dirección de Bienes y Servicios
32.27.4